Sábado 27 de Noviembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

SÁBADO 27 — Santos Facundo y Primitivo, mártires, y Gregorio Taumaturgo, obispo

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de EL DEMÓCRATA para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

Cónsules argentinos

La necesidad de un Reglamento Consular para la República se hace sentir de dia en dia.

Nuestro pais se halla representado en el Exterior por cónsules extrangeros, pertenecientes á los paises dónde están acreditados. Esto tiene grandes inconvenientes, puesto que siendo súbditos de esas naciones y sujetos á ellas por vínculos de todo jénero, el nombramiento de Cónsul Argentino, que no les impone sino deberes, que llamaré de forma, respecto de nuestro gobierno, les confiere sin embargo privilegios de que esos caballeros saben sacar un partido tanto material cuanto moral, sin desprenderles de sus deberes políticos ánte su propio pais.

El ser Cónsul dá grandes ventajas y facilidades á los comerciantes, dejando de lado la parte mercantil, como cobro de patentes etc. etc.

Y bien lo saben aquellos que aspiran á llenar tales puestos, no siempre con las aptitudes requeridas.

Un cónsul en Europa y Estados-Unidos no tiene la importancia social que aquí; pero si la tiene y grande, mercantilmente hablando. El cónsul es puramente un agente de negocios y diré mas, la carrera consular es completamente distinta de la diplomática. Salvo cuando el cónsul general, que es ya otra cosa, queda de Encargado de Negocios *ad interim;* en cuyo caso, es el Encargado de Negocios quien se encarga del consulado general y no lo contrario, sino con raras exepciones, teniendo bajo su jurisdiccion todos los cónsules simples que han recibido el exequator en el país. No se veran nunca Ingleses de cónsules Franceses ni vice-versa, y otro tanto digo con los Italianos, Alemanes etc etc.

Por otra parte, bien fácil es darse cuenta de que ningun Argentino ha sido nombrado aquí, para desempeñar el puesto de Cónsul de ninguna otra nacion. Por qué nosotros tenemos cónsules estrangeros?

Creo que por la circunstancia de haber poquísimos Argentinos domiciliados, vinculados permanamente en el estrangero.

Pero aun eso mismo no creo una razon suficiente.

Se me figura que hoy ya la importancia de nuestro comercio nos permitiria tener cónsules de nacionalinad argentina y creo que en ese punto debe nuestro Gobierno fijar especialmente su atencion al hacer un Reglamento Consular. Por otra parte, nuestras disidencias con Chile hacen necesaria esa reglamentacion, pues hoy en el mundo civilizado las desavenencias políticas lo primero que afectan son las cuestiones mercantiles, por mas que ello no resalte á primera vista. Un Cónsul debe tener no solo un interés material vinculado al Gobierno que representa, sino un interés moral; y eso se consigue por el medio de la nacionalidad argentina obligatoria y no transitoria.

Ademas, creo no faltarian Argentinos que estuvieran en aptitud de desempeñar consulados, siempre que la carrera consular lo fuera tal en nuestro pais. Créense, como en Francia *elevés consuls,* discípulos cónsules y sobrarán jóvenes que sigan esa carrera, que ofrece vasto campo á la inteligencia mercantil, á la par que á esa aspiracion mas elevada del patriotismo.

Los cónsules generales deberán entonces ser naturalmente reclutados entre esa falange de cónsules simples y á nadie se oculta la ventaja de establecer asi un semillero de empleados nacionales en el estrangero, esentos de pasiones pequeñas y aptos para el servicio especial que se les encomienda.

En los Estados-Unidos, en donde las nuevas administraciones cambian por lo general todos sus empleados, la red de cónsules si asi puedo espresarme, no se toca fácilmente y todos los dias vemos envejecerse y morir en el servicio consular á esos yankees que todo lo alteran y conmueven en el rodage de sus nuevas administraciones. De las naciones de Europa nada digo, pues es sabido que ellas sin causa grave, no remueven nunca sus cónsules. Los cónsules generales pagos y bien pagos, esos si siguen una escala y segun el lugar en dónde están acreditados lo son de primera ó segunda clase.

Ya es tiempo de ocuparse y preocuparse de nuestra representacion comercial externa.

La muerte del Sr. D. Fernando Santa Coloma, hijo del que por tantos años fué nuestro Cónsul General en Francia, nos sujiere estas líneas.

El Cónsul Argentino, que acaba de desaparecer, era un patriota distinguido, que habia estudiado la carrera consular durante años, cerca de su digno padre. No hay Argentino que haya conocido la familia de Santa Coloma, que no deplore la pérdida que acaba de sufrir nuestro pais. Difícil no es reemplazar dignamente al Sr. Santa Coloma; pero seria de desearse, que el Gobierno dé á ese nombramiento toda la importancia que el computa.

Nuestro comercio con la Francia, es como todos saben de gran magnitud y bien merece se le dedique una atencion séria.

• • •

Ejército Argentino

De la resolucion del señor Ministro de la Guerra doctor Victorica, pende una solicitud del Sargento Mayor don Bernardino Mazariego, pidiendo su reincorporacion al ejército de la Nacion.

Cuando se produjeron los acontecimientos de Junio, el Gobierno Nacional llamó á todos los militares y ciudadanos á Belgrano—donde habia fijado su residencia.

La mayoria cumplió inmediatamente ese mandato supremo, pero hubo algunos que, por causas atendibles, no pudieron acatarlo, como eran sus deseos.

Sofocada la rebelion y vuelta la paz á la república, el Presidente dió un decreto destituyendo á todos los empleados, civiles y militares, que no habian ocurrido á su llamado.

La resolucion era justa, pero ella pesaba indistintamente sobre los que habian tomado armas en contra de la Constitusion, y sobre algunos leales servidores, á quienes les fué imposible de todo punto trasladarse á Belgrano.

Bernardino Mazariego se hallaba en este número, y el Sr. Ministro de la Guerra, que tan justiciero es, debe tomar en consideracion la solicitud que ha elevado á su resolucion ese viejo y valiente soldado.

Mazariego sirve en las filas de nuestro ejército desde el año 38, y en el sitio de Montevideo, Cagancha, Monte-Caseros, Cepeda, Pavon, Paraguay, y revolucion del 74, ha sabido comportarse con dignidad y bravura, regando con su sangre el campo de batalla, y mereciendo las condecoraciones que la pátria ha discernido á sus abnegados defensores.

Confiamos que el Ministro de la Guerra, doctor Victorica, resolverá favorablemente la súplica del Sargento Mayor Bernardino Mazariego, en vista de las atendibles causales que espone.

ADMINISTRACION

Nacional

Pertenece al departamento del Interior el siguiente documento:

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1880.

De acuerdo con lo informado por la Contaduria General apruébase el prese dente contrato celebrado entre la Direccion de Correos y D. Vidal Bargas para el servicio de conduccion de correspondencia en la línea de Salta y Jujuy á Tupiza y Potosí, debiendo él regir por el término de un año contado desde el 1° de Diciembre entrante y abonarse al contratista por toda remuneracion la cantidad de *ciento setenta y cinco pesos fuertes* al mes.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y vuelva á la Direccion de Correos á sus efectos.

ROCA.
A. DEL VISO.

—El señor D. Enrique Victorica, gefe de la Oficina de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Gobierno Nacional proponiendo varias importantes reformas relativas a la manera como debe hacerse el desembarco de inmigrantes en nuestro puerto, su trasbordo, su internacion, etc.

—El Ministerio de Marina expedirá de un momento á otro un decreto haciendo varios nombramientos en la Escuadra, tendentes al mejor servicio.

El Coronel Solier será nombrado Gefe de Division y residirá en el acorazado «El Plata». Será nombrado Comandánte del buque escuela el Capitan Martin Rivadavia, segundo gefe de la corbeta Nacional «Cabo de Hornos» y Capitan de la Compañia de Aspirantes el teniente de Marina D. M. Pintos el cual puede ser muy competente, pero que dudamos exederá al Capitan Sarmiento, uno de los oficiales mas inteligentes que han salido del Colegio Militar. Sabemos que Sarmiento ha atacado con denuedo ciertos males que ya se habian hecho crónicos en la compañia de su mando y que todos los ha vencido sin herir susceptibilidades ningunas. Reemplazará al Capitan Rivadavia en la «Cabo de Hornos» el Capitan D. E. Correa.

—La Comision nombrada por la Comandancia General de Marina para hacer la inspeccion relativa del estado higiénico de los buques de la armada es compuesta de los doctores Quiroga, Masson, Cuñado y Arauz. Esta Comision salió ayer á desempeñar su cometido é inmediatamente de terminada su tarea, elevará un informe del resultado obtenido al Ministerio de Marina.

Segun él, se tratará de reformar en algo la comodidad del alojamiento en los buques que lo necesiten.

NUEVA OFICINA—El Capitan General de Puertos ha elevado una nota al Ministerio de Marina, pidiendo autorizacion para establecer en la reparticion á su mando, una oficina meteorológica.

—Ha elevado su renuncia del puesto de Administrador de Correos del partido General Alvear, el señor D José Puig y será nombrado en su reemplazo don José Mássis.

—El Gobierno ha puesto á disposicion del Gobierno de Salta la cantidad de 500 pesos fuertes, para que proceda á la refaccion del camino carretero entre Salta y Jujuy, que se haya en muy mal estado.

—El capitan de línea D. Severo Alvarez, ha sido nombrado ayudante del Detall General.

—El Gobierno de Córdoba ha elevado al Gobierno Nacional una nota diciendo que se crée autorizado para retirar la concesion de tierras del desierto que hizo para llevar á cabo la expedicion al Rio Negro.

Toma esta medida en vista de que ya ha sido cubierta la deuda que dicha expedicion abrió.

Provincial

El Gobierno tiró ayer el importante decreto que vá á continuacion:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.

De conformidad con lo pedido por el señor Director General del Telégrafo del Estado, aconsejado por el señor Asesor, é informado por la Contaduría, y considerando:

1° Que segun resulta del prolijo estudio hecho por el contador del Ferro Carril del Oeste y por el inspector ingeniero del Telégrafo del Estado, este se encuentra en déficit, habiendo dado siempre pérdidas desde su separacion del Ferro-Carril.

2° Que con su anexion y nueva organizacion que se propone, se obtiene un beneficio real de 383,400 pesos m|c., bastante á cubrir el déficit y dar una pequeña utilidad; evitándose asi tambien la duplicacion innecesaria de oficinas en algunos puntos.

3° Que la Inspeccion y Direccion de Telégrafo es mas fácil al Directorio del Ferro-carril del Oeste por los medios de que se dispone, pudiendo el mismo telégrafo prestar servicios al Ferro-carril, y por consiguiente ahorrarle algunas sumas—el P. E. acuerda y—

DECRETA

1° Déjanse sin efecto el decreto de 28 de Julio de 1879, que dispone separar la Administracion del Telégrafo del Estado del Ferro-carril del Oeste.

2° La actual Administracion del Telégrafo hará entrega de la línea y sus materiales á la Direccion del Ferro-carril del Oeste, bajo inventario.

3° La anexion del Telégrafo al Ferro-Carril del Oeste, se verificará bajo las siguientes bases:

1° El capital del Telégrafo del Estado queda anexado al del Ferro Carril del Oeste, debiendo esta Administracion hacerse cargo del *Activo* y *Pasivo* que presenta el Estado General hecho el 15 de Setiembre de 1880.

2° Constitúyese en la Administracion del Ferro-carril del Oeste, una reparticion para la Administracion de los telégrafos de la Provincia de Buenos Aires.

3° El Directorio del Ferro carril del Oeste nombrará, un gefe de ese servicio con las obligaciones y atribuciones que segun Reglamento del Ferro carril del Oeste tienen sus gefes de reparticion.

4° Anexar á la Contaduria General del F. C. del Oeste la contabilidad del Telégrafo del Estado, percibiendo su renta y efectuando los pagos en las formas prescriptas por esa Administracion.

5° Anexar el servicio de almacenes para la provision y adquisicion de articulos á la del F. C. del O.

6° Establecer la Oficina Central á inmediaciones de la Bolsa de Comercio, anexándole la oficina actualmente en ese punto.

Art. 4° Dense las gracias al señor Director del Telégrafo del Estado por los servicios que ha prestado.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Mariano Demaria.

—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Gobierno de la Nacion, pidiendo informes sobre las cantidades de dinero que serian recaudadas por el Gefe Político de Belgrano, como impuesto de patentes, mientras aquel pueblito fué capital provisoria de la República.

SECCION ESTRANGERA

Estados-Unidos

DISTURBIOS EN COLORADO

Un telégrama del 1° del corriente datado en Nueva-York comunica, que habian ocurrido sérios disturbios en Denver (Colorado) contra la poblacion china, y los que tuvieron su origen en una reunion democrática.

La chusma saqueó las casas de los chinos, lastimando ó hiriendo á cuantos caian en sus manos y matando á varios. Segun las últimas noticias, los revoltosos habian neutralizado la accion de la policia y apoderádose de la ciudad.

Segun parece, los disturbios provinieron y se agravaron por una circular falsa alabando la labor de los chinos, cuya circular, llevando el fac-simil de la firma del General Garfield, se habia hecho distribuir con profusion en el Oeste por el Comité Democrático Nacional.

Ha quedado probado el carácter espúreo de aquel documento y ya se encuentra sumariado en la Suprema Córte de New York un reporter de periódico, llamado Philp á quien se le acusa de la falsificacion de la firma del general Garfield.

Paseo militar

En el Tirol se ha verificado recientemente un paseo militar, que ha llamado mucho la atencion.

Ocho oficiales y 160 soldados del 27.° regimiento de infanteria de Styria, de guarnicion en Trento, han atravesado con armas y bagajes los desfiladeros y ventisqueros de Bocca di Brenta.

Este viaje, que los mas intrépidos habian considerado imposible, se ha verificado en cinco dias, partiendo de Trento y atravesando las mas altas montañas, para descender en Molreno.

Reforma de los faros en Inglaterra

En la creencia, generalmente admitida, de que la mayor parte de los siniestros marítimos que acaecen junto á la costa, tienen lugar durante las noches, y de que son motivados por confundir unos faros con otros, sir William Thompson ha propuesto un sistema de ilustraccion de faros y de señales con los mismos, con el fin de dar á cada faro caractéres peculiares que impidan el confundirle con ningun otro.

El sistema de sir William Thompson estriba, principalmente en producir una sucesion rápida de luz y de eclipses, ya separados por intervalos iguales, ya diferentes, con el fin de obtener señales análogas á las letras de alfabeto telegráfico de Morse.

El tabaco en el Paraguay

La cosecha de tabaco se ha salvado este año en el Paraguay.

Será la mas grande que ha habido hasta ahora en aquella tierra, digna de mejor suerte.

Se calcula en 800 mil arrobas.

Fuertes comerciantes se preparan á llevar este articulo á los mercaderes europeos.

Invencion

Leemos en un periódico de Nueva-York que un ingeniero americano acaba de anunciar con el título de «Locomotoras individuales», una invencion destinada, segun él dice en sus prospectos, á emancipar á la humanidad de la tiranía de los ferro-carriles.»

Este invento se compone de un mecanismo movido por medio del aire comprimido que se halla contenido en un receptáculo de hierro que sirve de asiento al viajero.

La locomotora en cuestion, puede recorrer, segun su inventor, hasta cuarenta kilómetros por hora.

Si esto fuese verdad, habrian muerto los trenes de recreo y los tramvias.

Horrible accidente

Un télegrama de Paris del 1° del corriente al «Daily News» relata lo siguiente: El dia 31 de Octubre como estaba anunciado, se hizo una ascension en un globo Montgolfier, al que debia acompañar Mlle. Albertine, prendida de un trapecio. No habiendo aparecido aquella á la hora indicada, se presentó como voluntario un jóven atleta llamado Navarre, mediante dos libras esterlinas.

Antes de subir al trapecio le fué óbservado que seria mejor dejarse atar al trapecio, á lo que se negó, diciendo que sabia lo que hacia.

Habiéndose elevado el globo se vió al jóven gimnasta que se conservaba aun en la misma posicion que á la subida, pero al llegar el globo cerca de Curbedoie, se le vió desprenderse del trapecio y dando vueltas su cuerpo desde una altura de 700 yardas, vino á caer enterrándose hasta medio cuerpo en tierra, de donde rebotó el cadáver volviendo á caer á cuatro yardas de donde habia abierto el hoyo. El globo siguió hácia el Este sobre Menilmontant, reventándose con fuerte estampido y cayendo en pedazos sobre los espectadores.

FOLLETIN 5

HERMINIA

(DOLORES DE UN CORAZON)

POR HERACLIA ALEX

VII

Lágrimas, promesas, juramentos, se hicieron mútuamente los dos tiernos amantes, con voz angustiada y quejumbrosa.

Haciendo un esfuerzo sobrehumano, Ricardo consiguió al fin desprenderse del lado de su amada, y partir adónde el deber lo reclamaba.

La jóven siguió, con la vista humedecida por el llanto, al dueño de su corazon que pronto se perdió al afan de su dolorosa mirada.

Con la cabeza inclinada sobre el pecho, entró á su gabinete, cerrando con la llave la puerta, y allí á solas dió rienda suelta á sus penas, y lloró con profundo desconsuelo.

Le era necesario aliviar su corazon; ¡vano esfuerzo! de un sombrio y mortificante presentimiento que lo abrumaba.

La desgracia batia sus álas en torno de la virtuosa niña, con ruido tan pausado y fúnebre como el que produce el golpe del martillo al caer sobre los clavos que cierran para siempre un ataud.

Largas horas permaneció aislada con las penas de su alma, impregnada de melancolia y cubierta de sombras fatídicas.

Por último sus párpados se cerraron y la virgen cayó en uno de esos delirios supremos, no sabria calificarlos de otro modo, en que los lábios se abren y se plegan involuntariamente, dejando escapar palabras incoherentes, y en las que se oye siempre con distincion un nombre que lo compendia todo, que dá la clave de ese insomnio.

Herminia murmuraba el nombre de su amado: Ricardo!

Viniéronla á llamar de parte de su padre, avisando la comida estaba pronta, y la niña con los hermosos ojos enrrojecidos por el llanto y el bello y angelical semblante desencajado, obedeció el mandato.

Se colcó en su asiento frente á la mesa y permanecia pensativa y silenciosa, sin probar bocado.

El viejito autor de sus dias comprendia aquel dolor, lo respetaba y tratando de alegrar el espíritu de su querida hija, haciale muy sensatas y oportunas reflecciones, alentándola con la idea del pronto regreso de Ricardo y haciendo un risueño cuadro de la felicidad que disfrutarían una vez que se unieran, dicha que el participaria en el ocaso de su existencia.

Vanos esfuerzos hacia la pobre Herminia por sonreir á las palabras de su buen padre; no podia desechar de su espíritu el negro presentimiento que lo oscurecia.

Hay presagios, hija mia, que el destino parece complacerse, fatalmente, en que se cumplan.

Has visto en una magestuosa y perfumada mañana de primavera abrir sus broches á una blanca y bonita florecilla, que halaga nuestra vista y nos incita á cortarla?

Te he visto contemplar con agrado las flores que te brinda tu jardin, que tan cuidadosamente cultivas, has hecho ademan de arrancarla, quizá para adórnar tus cabellos, has sentido lástima por ella, te has detenido, é interiormente te has dicho: Pobrecita! dejémosla, á la tarde, cuando el sol decline, ántes que se marchite, podré aspirar su grato aroma!

Asi Herminia que dias ántes viera con íntima delicia la lozana flor de sus amorosas esperanzas, despues de la partida de Ricardo, temia se agostara y á ella tan solamente dedicaba sus afecciones.

VIII

La dicha como el pesar, tienen su término en esta vida.

Acariciamos hoy una ilusion y mañana la vemos evaporarse—ni mas ni menos como esos fuegos fátuos que brillan y desaparecen.

Sentimos herida el alma por el amor ó por la amistad, levantando á estas dos pasiones un altar en nuestros pechos, y el amigo nos corresponde con la perfidia y se da en cambio de los idilios de nuestro corazon, dolor eterno, amarguras infinitas!

Nos creemos muchas veces inmortales y no se nos ocurre pensar que la alegria y la risa, son el sollozante preludio de las lágrimas y el luto.

Herminia que tan dichosa habia sido hasta la época en que conoció á Ricardo, se sentia ya abrumada por penas amargas, por ideas desconsoladoras.

Tan cierto es, querida Heraclia, que la virtud, cuando no lo es con la perversidad, tiene que sostener lucha incesante con el destino.

Lejos su amado, la encantadora niña aliviaba sus pesares colmando [á su padre de caricias,—últimos mimos de una cariñosa hija que no imajinaba siquiera la irreparable pérdida que iba á sufrir!

La vida del anciano se consumia grado á grado, como esas lamparitas que nos ofrecen brillante luz por algunas horas, hasta llegar pausadamente á alumbrar nuestras habitaciones con un resplandor titilante, que nos indica la falta del aceite, que es su alimento.

Habia sonado para él la hora, que para toda la humanidad vibra, de cerrar sus ojos á las peripecias y vaivenes del mundo, para vivir en las ignotas regiones.

El noble anciano, conociendo que ese supremo instante era llegado, pues sus fuerzas desfallecian y su pensamiento vagaba incierto, llamó á su hija, la contempló con ansiedad suprema, abrazóla con efusion y á costa de grandes esfuerzos, se incorporó—y con voz solemne y moribunda, la dijo:

—Herminia, hija mia, ten conformidad; nacemos debiendo un tributo á la naturaleza—Dentro de algunos minutos tengo que pagarlo. No llores, no te desesperes así; el Omnipotente es quien me llama á su seno, y el que va á morir y los que quedan en la vida, debemos respetar lo que su voz poderosa ordena.

Herminia bañada en lágrimas, sin alientos ni para pronunciar una sílaba, agonizaba.

—Escúchame, Herminia idolatrada; escucha la palabra del padre que te engendró—porque ahora que vislumbro los umbrales de lo Infinito, quiero repetirte por última vez los consejos que he inculcado en tu mente y en tu corazon.

(Continuará)

GALERIA HUMORISTICA

Siempre que el filósofo Menedenio oia decir que es una dicha tener lo que se desea, contestaba:

—Mas dicha es no desear mas que lo que se tiene.

En la puerta de la peluqueria de Mr. Save, esquina Corrientes y Esmeralda.

—Vaya usted con Dios, costal de verdades.

—¿Porqué me llama usted así?

—Porque como no ha dicho usted una verdad en su vida debe vd. tener reventando el cuerpo de ellas.

En una pieza del Hotel Argentino.

—Todas las noches sueños que me pincahn ortigas en las pantorrillas: ¿qué haré, *ché*, para evitarme esta eterna pesadilla?

—Hombre, es muy sencillo; duerme con botas de montar.

—Yo tengo un secreto para hacer versos tan buenos como los de Gutierrez, Andrade y otros, decia un poetastro del dia.

—En la vida he visto un secreto mejor guardado, le contesta un amigo.

Dias pasados públicó un señor un aviso en los diarios manifestando que necesitaba un jóven de buena instruccion para repasar las lecciones y acompañar al colegio á sus hijos. Al dia siguiente se presentó uno, y el padre le pregunta que instruccion tiene.

—De instruccion no sé mas que la del arma de infanteria.

—Pues entonces ¿á qué viene usted?

—A decirle que primero me cortan la cabeza que acompañar yo á chiquillos agenos.

Entre un médico de nuevo cuño y un bebedor.

—Si vd. quiere conservar la salud, amigo mio, es preciso que renuncie por completo á toda clase de bebidas.

—Pues segun dicen las malas lenguas, señor doctor, vd. tambien es muy aficionado á la *caña con limonada*.

—Y no mienten; pero yo no trato de conservar la salud sinó de beber.

Vivian en Galicia dos hijos de Vigo que eran tan amigos, que hasta dormian juntos. El trabajo los separó, teniendo que partir Bartolo para Madrid donde le habian proporcionado una colocacion de aguador.

Una vez en Madrid Bartolo, lo primero que hizo fué escribir á su amigo Domingo dándole cuenta de su brillante posicion, y concluia su carta así: «Te saluda con el corazon en la mano.

Bartolomé.

Parece á Domingo le chocase que su amigo se llamase en Vigo Bartolo á secas y que en Madrid se hubiera agregado el *mé*, pues por unica contestacion le escribió lo siguiente:

Si tú porqué estás en Madrid
Te llamas Bartolo *Mé*
Yo por que estoy en Vijo
Me llamo—

Dominjo Té.

En una posada del Paseo de Julio pugnaba un borracho por subirse á la cama. Cansado de tantas intentonas se escupe en las manos y dice: ¡Dios mio! ayudadme! toma la carrera y de un salto vá á caer al otro lado de la cama, esclamando al recibir el golpe;

—¡Dios mio! no tanto!

En la cigarreria de Andrés Sóffia, Florida y Cangallo.

—Hombre, me ha chocado lo puntual que eres en todas las citas.

—¡Ya lo creo! Procuro llegar siempre el primero, porque los que aguardan matan la impaciencia sacando á relucir los defectos del que se retrasa.

Tropieza con un amigo, á la puerta de la Universidad, un desgraciado maestro bastante escaso de dinero y de ropa.

—¿A dónde vas? pregunta el amigo.

—A enseñar latin á unos muchachos.

—Pues al verte, parece que mas bien vas á enseñarles las carnes.

SECCION POLITICA

Partido Autonomista Nacional

PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del Partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios politicos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el Domingo 28 de Noviembre á la una del dia, en el Teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de Gobernador de la Provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

ARISTÓBULO DEL VALLE,
Presidente.
CARLOS PELLEGRINI,
Vice-Presidente.
Juan Coquet, Juan Dillon (hijo), Cárlos Molina Arrotea—Secretarios.

Centro Democrático

La Comision Directiva de éste, invita á todos los que lo forman á que concurran el Domingo 28 del corriente á las 11 del dia á su local calle San José número 22, para trasladarnos á Variedades á presenciar el acto solemne de la proclamacion del eminente ciudadano doctor don Dardo Rocha, para futuro Gobernador de la Provincia, y de los electores que se han de sostener en los comicios.

Presidente—Dr. Faustino Jorge
Vice Presidente 1º—Don Abraham Cabrera.
Vice Presidente 2º—Don Diego Villafañe.
Tesorero—Ladislao Romero.
Pro-Tesorero—Aristóbulo Cabrera.
Secretarios—Pedro I. Cabrera, Julio Arditi y Rocha, Antonio Espinosa, Ramon Varela, Cárlos Rodriguez, S. V. Villafañe, Nicolás Trebino.

Vocales—Segundo Villafañe, Mariano Gascon, Segundo Marques, Luis Arditi y Rocha, Francisco Baygorri Matteu, doctor Alfredo Boureau, Felipe Villafañe, doctor Evaristo Villanueva, Antonio Quiros, Manuel Pino, Bernabé Nuñez, Juan J. Castañeda, Luis Goyena, Federico Mujica, Pascual Romero, José M. Cabrera, Francisco Botafoco, doctor Cárlos S. Olivera, Cárlos Caillait.

(Continuará.)

La Comision Directiva Club Parroquial Autonomista de la Catedral al Sud invita á los amigos politicos de ese distrito á concurrir el Domingo 28 á la 1 p. m., al Teatro Variedades donde tendrá lugar la proclamacion para futuro Gobernador de la Provincia Dr. D Dardo Rocha.

José Fonrouge.
Presidente.
Cárlos Davis.
Vice Presidente.
Ismael Bengolea, Luis Goyena, Alfredo Lahitte, Gergio Garcia.—Secretarios.

Club Libertad Autonomista de la Parroquia de San Telmo

La Comision Directiva y demas miembros de este Centro que firman invitan á todos sus convecinos á que concurran el Domingo 28 del corriente, á la 1 p. m. á la reunion que tendrá lugar en el «Teatro de Variedades» para proclamar el Dr. D. Dardo Rocha, candidato para Gobernador de Buenos Aires.

Noviembre 26 de 1880.

Presidente Honorario — Hortensio Miguens.
Presidente—Federico Mujica.
Vice-Id—Julian Aguilar.
Tesorero—Estevan Ritou.
Pro-Tesorero—G. Casal, Manuel T. Lopez, Pedro T Lara, David Lecuenis, Juan V. Gonzalez, Justo V. Escobar, Sotero Calvo, secretarios.

Vocales — Domingo O. Moyano, Lauro Piterson, Baldomero Garcia Quirno, Federico Mujica (hijo), Ernesto Montes de Oca, Gerónimo Razetti, Juan P. Ballesteros, Eleuterio Aguilar, Severo Rios, Ricardo Kleine, Zoilo Aldecoa, Patricio Igarzabal, Emiliano Garay, Indalecio Sanchez, Damian Viltes, Manuel Saenz Rosas, Gabino Godoy.

Delegados—Angel S. Pizarro, Gregorio P. Casal, José de la Serna (hijo), Alvino Senega, Ramon E. Nikilson, Placido Soler, Antonio Carboni, Victoreano R. David Manuel I. Tapia, Luis Lamberti, Bernabé Martinez, Vicente Inzua, Manuel Barragan, José de Acosta, Enrique Aranda, Santiago Razetti, Oscar Mujica, Cárlos Reynal, Antonio G. Almada, Fernando Besio, Juan Palazolo (hijo), Claudio Williams, José V. Corominas, Cárlos Caferrate, Bartolomé Cúneo, Manuel R. Godoy Vicente M. Ferreira, Juan A. Nikilson, Dámaso Escobar, Domingo Fazioli, Olegario Williams, Manuel Pina, Juan J. Castañeda.

TEATROS Y....

Politeama Argentino

Antenoche debutó la gran compañia ecuestre de Guillaume.

Ha obtenido un suceso espléndido y lo merece.

Se calculan de tres á cuatro mil personas las que han asistido á esa funcion.

A las primeras horas de la mañana de ese dia las localidades se habian agotado, y á la noche era literalmente imposible la entrada al espacioso coliseo.

Los artistas que en él trabajan son de primera órden, y ostentan en sus trajes un lujo oriental

La fiesta empezó con una magnífica sinfonia, ejecutada por una orquesta inmejorable.

En seguida vino la presentacion de toda la compañia, al público; dándose principio despues de este acto al cumplimiento del programa anunciado.

En una sola palabra podriamos sentetizar los justos elogios que se discernen á la compañia de Guillaume: cada juego, cada ejercicio, cada evolucion ecuestre era admirable y arrancaba al numeroso público estruendosos aplausos.

Queremos que el público asista al Politeama y juzgue por sus propios ojos de las maravillas que allí se ofrecen, para su recreo, razon por la que, por ahora, solo consignaremos en estas lineas los nombres de los artistas que mas han llamado la atencion, y son:

Mlles. Goltz, Barberina, Wilson, Sammwells y Pauline; los hermanos Almasy en los sombreros volantes, el hábil amaestrador de potros Guillaume, el clown Rollin; en la dificil prueba de la barra horizontal Mr. Fabre, en la cuerda volante, espectáculo sorprendente, Mr. Geretti, en el *pot-pourri* acrobático la familia Almasy y Arrigon.

Merecen una mencion especial la hermosa Mlle. Margherita que montó, un potro amaestrado, á la alta escuela, y los célebres tiradores Antin y su cólega Duchêne que hicieron verdaderos prodigios, casi increibles, que sorprendieron á los concurrentes.

Todo lo que dijéramos nosotros seria pálido; es preciso asistir al Politeama Argentino, para hacerse una idea de lo que es la gran compañia ecuestre de Guillaume.

Teatro de la Alegria

Mañana á la noche sube á la escena en este teatro, la aplaudida zarzuela *Los Madgiares*.

Las funciones á beneficio del 1er. bajo Villarreal, que tantas y tan justas simpatias han conquistado entre nosotros.

Es la última representacion que ofrecerá al público la Compañia que actúa en la Alegria, y nadie que quiera pasar un rato agradable de solaz debe faltar á él, la noche de mañana.

Tener presente que es el beneficio de Villarreal.

Variedades

Se representará mañana en ese teatro el bonito *vaudeville* «Les trois epiciers», en tres actos y nuevo entre nosotros.

En el intermedio de uno á otro acto, sucesivamente, se cantará la romanza; *Je ne t,aime plus!* y otras piezas de canto.

La funcion terminará con el divertido sainete, de Villebichot: *Una mujer modelo.*

Esta funcion es á beneficio del simpático artista Mr. Leon.

Los que no padezcan de *spleen*, á Variedades mañana.

Jardin Florida

El señor A. Patin, renombrado director de los conciertos de Paris, Lóndres y New York, dirijirá mañana á la noche la gran *soirée* musical, que tiene lugar en el bonito y poético local del Jardin Florida.

El programa por si solo es suficiente para llevar á él una inmensa concurrencia.

Hélo aqui

PRIMERA PARTE

1º Ouverture de la ópera Le Pré aux Clers, Heold—2º Wo man singt, vals, Fahrbach—3º Berceuse, instrumentacion del señor A. Patin; Gounod—4º Rigodon de Dardanús, (1744) Rameau—5º Pizzicato polka, J. Strauss.

SEGUNDA PAETE

6º Fantasia sobre motivos de la ópera La fille du Regiment. Donizetti—7º La Vague, vals, Metra—8º Sérénade, instrumentacion del señor A. Patin, Schubert—9º Maedchenlaune, E. Strauss—10 Gruss an mein Oesterreich (Salut á L'Autriche), marcha, Curth.

Concert Renaissence
CUYO 226

Para esta noche está anunciado un variado espectáculo familiar, en este punto de diversion, á beneficio de Mr Louis, *avec le concurs* de Mlle. Georgette y otras artistas de Variedades.

POT-POURRÍ

Don Diógenes Decoud

Este distinguido y apreciable caballero acaba de ser nombrado Inspector Municipal de la parroquia de San Nicolás.

Aplaudimos el nombramiento por que en él vemos la decidida intencion del señor Alvear, de reorganizar en todas sus partes la buena marcha de administracion de la Municipalidad.

El señor Decoud reune las condiciones para el puesto que se le ha designado, por mas de un concepto Persona caracterizada, ilustrada é inteligente, desempeñará su empleo con la rectitud y honorabilidad que le marcan los deberes del caballero.

Estamos seguros que el señor Decoud no ha de transigir con empeños ni ha de ceder á amistades sacrificando los deberes que le impone el cargo que inviste. En la parroquia de San Nicolás desaparecerán ahora los infractores á las ordenanzas municipales y la ley imperará para el vecindario.

Nos complacemos en felicitar al señor Alvear por tan acertado nombramiento y al caballero Decoud por el puesto que se le ha confiado.

Estadísta curiosa

Ayer hemos recibido la siguiente:

Señor Redactor de *El Demócrata*.

Tendrá Vd. la fineza de hacer pública en el Popular diario que V. redacta, la siguiente estadistica de la Parroquia del Socorro:

Señoras	Casadas...................	403
«	Viudas...................	217
«	Concubinas.............	383
Señoritas	por casarse..............	29
«	Que han perdido la esperanza..........	47
«	Hermosas (que sobre salen)...............	21
«	Bonitas	62
«	Regulares	109
«	Feas.....................	217
«	De muy buena posision..	309
«	De apariencia, sin poseer nada..............	223
«	Coquetas	99
«	Bolseadas...............	92
Hombres	casados, aproximadamente	400
«	Viudos..................	210
«	Por casarse,.............	25
«	Bolseados un sin fin.....	

Eduardo.

Los cónsules argentinos

Recomendamos á nuestros lectores el artículo que con este rubro vá en la seccion editorial.

Es una plumada de oro.

Sobre reposicion de sellos

Por la Direccion de Rentas de la Provincia se ha hecho saber al escribano Falkenand que debe reponer por los espedientes que tenia en su oficina 2.510 $ m|c., siendo de estos 1.030 $ por sellos que corresponden á su antecesor el Escribano Manuel M. Terry.

Con estos datos quedan destruidas las afirmaciones de los diarios que aseguraban eran 60,000 pesos de sellos á reponer en dicha escribania.

¡Qué *macanazo* en plena *canilla* se han llevado los denunciantes!

Federico Silva Garreton

El señor don Federico Silva que vive en la calle Victoria 416, ha dirigido una carta al diario *La Nacion*, pidiéndole á la Redaccion que haga saber al público que el honónimo suyo nombrado auxiliar de Policia tiene además el apellido de Garreton.

Como conocemos á ambos señores nos permitimos ampliar esta declaracion.

La persona que ha sido nombrada auxiliar de policia es don Federico Silva Garreton, jóven de 24 años, alto, delgado, usa patilla y es muy inteligente, activo, honrado y laborioso.

El señor don Federico Silva, que rectifica, es un señor de edad, grueso, que usa pera á lo Napoleon III y que ántes vivia en la calle de Caugallo 424,

VARIEDADES

La tinta y la sangre

Asi ha titulado Zola un articulo contestando á Paul de Cassagnac, que exige al hombre politico, como primera cualidad, la de ser espadachin.

Párrafos contiene este articulo que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Paul de Cassagnac cree, escribe el autor de *Nana*, que el hombre politico debe ser un muchachon, muy valiente, y diestro en el manejo de la espada, que á la primera palabra debe presentar el pecho á su adversario; y este hombre politico no es, segun él, digno del poder, sino cuando le hace suyo á mano armada, y le conserva del mismo modo que los bandidos romanos se apoderaban de los equipajes de los viajeros en la edad de oro de las diligencias.

Toda la importancia del hombre politico estriba, segun Paul de Cassagnac en el carácter. El talento, segun él, no sirve para nada, Porque un hombre de talento que no es valiente, hace la triste figura en el terreno. Los pensadores en política lo estropean todo. Es preciso soldados. No importa que seais unos animales con tal de tener buenos puños. No vayais á la escuela, sino á los gimnasios y salas de esgrima.

Yo, por el contrario, creo que el carácter que no va acompañado de algo no sirve para nada bueno. Porque Troppmann y Abadie eran un carácter tambien, estos mozos se jugaron la cabeza como cualquier hombre politico; y es más, si se permitiera extender la comparacion, diria que entre ellos y un conquistador cualquiera, no veo mas diferencia que la de un apetito más ó menos grande.

Creo que no negará nadie que á pesar de ser Troppmann y Abadie dos caracteres, hubieran hecho unos hombres politicos estraños.

Trato de probar que si al carácter no se agrega el talento, es decir, la inteligencia en la fuerza de su razon y de su lójica, el hombre será solo una fiera peligrosa que robará y matará con mas ó menos heroismo Ser fuerte, en el buen sentido de la palabra, no es únicamente querer y poder,—en este caso se encuentran todos los bandidos;—es querer y poder con génio; es dejar tras sí una creacion de verdad y de justicia.

La lucha está, pues, entablaba entre la pluma y la sangre.

Y yo pregunto: ¿qué imperio ha fecundado la sangre? Qué es de las conquistas hechas por la espada? Qué del imperio de Alejandro? Qué del imperio de Cárlo Magno? Qué del imperio de Napoleon? Toda esa lluvia de sangre ha empapado la tierra sin hacer brotar siquiera una idea.

Y ahora hablemos de la tinta, de esa tinta que Paul de Cassagnac desprecia tanto.

La tinta fecunda; en la tinta se halla la gran fuerza de la civilizacion. No ha brotado una sola idea sin haber sido regada por la tinta. De los tinteros de los sábios y de los escritores brota una soberbia flora, la flora soberbia del génio del hombre. Mientras que Napoleon nos ahogaba en sangre inútilmente, el tintero de Lavoisier y el de Gay-Lussac creaban una ciencia, y del tintero de Victor Hugo brotaba una literatura. Desafío á que me señalen proyecto humano alguno que no se haya desarrollado en una gota de tinta.

No es, pues, tan feo eso de tener manchados de tinta los dedos.

Hace mal Paul de Cassagnac en hablar mal de los tinteros. Se cura una herida hecha por la espada y no se cura una herida hecha por la pluma. Y es que la espada es el arma de los músculos y no prueba absolutamente nada mientras que la pluma es el arma de la inteligencia y hace obra de verdad

Tal vez algunos hombres públicos se enfaden al mirarse en este espejo del duelista y se llamen á sí mismos hombres de accion, llamandonos á nosotros hombres de gabinete

Veamos Un hombre se halla en su gabinete sin moverse. Delante tiene un tintero, una pluma y un papel Ese hombre es Rabelais, es Moliere, es Balzac.... Y en esa muerte aparente de los miembros hay una accion formidable, una accion que va á conmover al mundo, que va á hacer adelantar los siglos y avanzar la humanidad, porque aquí el cerebro obra y trabaja por la inmortalidad.

Un hombre que se encuentra en el poder tiene la pretension de hacer un pueblo Este hombre es Casimiro Perier, es Guizot, es Thiers Y cuando ha llenado su época con el ruido de su nombre; desaparece con su obra, no dejando más que la memoria de un fantasma como los grandes comerciantes.

Quiero decir que la accion real y duradera se encuentra sólo en el pensamiento escrito, y que los hombres politicos, por altos que sean, mueren sobre la brecha, mientras que sus castillos de cartas se deshacen sobre la arena, siempre movediza, de la historia.

Si alguno de nosotros en el fondo de su gabinete tiene genio bastante para escribir una obra maestra, ella sola inmortalizará la Francia, De Roma muerta ha quedado Virgilio.

Los escritores somos la gran fuerza con nuestro tintero y nuestra pluma, somos los dueños de los oidos y del corazon del pueblo. Un escritor hará sin duda mal papel en el poder, porque se ha olvidado de aprender esgrima y equitacion. Pero vosotros gobernad, que nosotros haremos la historia. Solamente tened cuidado. En Roma nos llamamos Juvenal y escribimos sátiras en tiempo de la restauracion; firmamos nuestros folletos con el nombre de Paul Louis Courier; el 2 de diciembre nos llamamos Victor Hugo y abofeteamos el naciente imperio, lanzando el grito sublime de *les Chatiments*.

Lo que esperan las naciones modernas no es un Mesias, es la verdad, y los nuevos profetas, que anuncian su venida, nos dan su sangre, que para nada nos sirve; los nuevos profetas, los sabios y los escritores, dan su tinta, que fecundiza nuestra inteligencia.

(De *La Epoca* de Madrid.)

LEGISLATURA PROVINCIAL

La sesion se abrió á las 3 1|2 de la tarde bajo la presidencia del Dr. Achaval y con asistencia de 13 senadores.

Una vez leido, se resolvió incluir en los asuntos de prórroga el proyecto del Senador Demaria, que publicamos hace algunos dias, referente al Banco Hipotecario.

Se resolvió considerar sobre tablas el art. 3.º que la Cámara de Diputados introdujo en el proyecto cediendo el municipio y que se refiere á la supresion del impuesto sobre los alcoholes y tabacos.

El Senador Hueyo habló en pró del mencionado articulo.

En igual sentido se espresó el Ministro de Gobierno, por mas que el P. E. creyese que el Impuesto continuaria rigiendo con la desventaja que su producto, tanto de la ciudad como de la campaña, iria á las cajas nacionales, puesto que el impuesto de Aduana podria elevarse á una suma superior al que rije.

El diputado Hueyo entró en largas disertaciones para combatir esa opinion.

Agregó que el impuesto esa inconstitucional y que solo lo pagaba el comercio honrado, razon porque siempre se opuso.

El Senador De la Barra dijo que el proyecto ó mas bien el art. 3º estaba en favor de la industria porque el impuesto mencionado la atacaba por su base, en ese ramo de negocio.

Agregó el Senador Rozas que el impuesto debia dejarse subsistente, porque no se le daba recursos al gobierno nacional para hacer todos los servicios del municipio.

Siguióse un breve cambio de ideas despues de lo cual se votó el art. 3.º y por 13 votos contra 1 fué aprobado, quedando sancionado el proyecto que cede el Municipio de la Ciudad para Capital de la República.

Despues de un estenso debate entre el Ministro de Gobierno y varios Senadores se aprobó en general el proyecto reorganizando la Policia Rural.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos se aumentó el sueldo del Jefe de Policia de campaña á 10,000 pesos mensuales, 1 oficial y seis comisarios á 3500 pesos.

Se votaron 20 oficiales de 1ª categoria á 2000 pesos y 55 de 2ª á 1500 id, 75 sargentos á 650 id, 75 cabos á 600 id; 1350 vijilantes á 500 id, 6 escribientes á 1200 id, gastos de viage para gefes é inspectores, 6000 id, gastos de oficina 1000 id, para traslacion de presos 3000 id.

Aprobados los demas articulos, se levantó la sesion á las 6 1|2 de la tarde.

ECOS DEL DIA

La renuncia de un Diputado.—En la sesion del lúnes se leerá en la Cámara de Diputados la renuncia que del cargo de Diputado ha elevado el Dr. Alem, concebida en estos términos:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.

Al Sr. Presidente de la Honorablé Cámara de Diputados.

Señor: Un solo propósito públicamente conocido me hizo aceptar en esta ocasion el cargo de Diputado con que fuí investido por los electores de la seccion 1.ª

Habiendo cumplido del modo como mis fuerzas lo permitian la mision que me impuse respondiendo á las convicciones que dirijian mi espíritu, en la trascendental cuestion que acaba de solucionarse, he resuelto separarme de esa Asamblea y espero que el Sr. Presidente se sirva llevarle á su conocimiento la renuncia que desde luego le presento con carácter irrevocable.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

Leandro N. Alem.

Tramway Anglo-Argentino.—Por el Ministerio de Hacienda se ha elevado á informe de la Municipalidad la solicitud del representante de la empresa del tramway Anglo-Argentino D. Juan B Wakleyn, pidiendo el permiso necesario para establecer diversas lineas en combinacion con las que hoy tiene esa empresa.

Se construirán las siguientes lineas:

La 1ª partirá de la calle Garay y recorrerá las de San José y Uruguay hasta Juncal, empalmando con las lineas existentes en las de Potosi, Rivadavia y Juncal.

La 2ª será un desvio en la calle Zeballos entre Independencia y Estados-Unidos.

Y la 3ª un desvio en la misma linea en la calle Lorea entre Progreso y Armonia.

Conferencia—La Comision del Centro Comercial, conferenció ayer con la Comision del Senado á fin de pedir la sancion del artículo 3º introducido en la ley que federaliza esta ciudad, por la Cámara de Diputados.

El articulo sera sancionado sin dificultad.

Hilario Orlandini — Ayer rindió exámen ante la Suprema Córte de Justicia para optar el titulo de escribano Publico en atencion al mérito del examen fué aprobado. En el acto mencionado, recibió la felicitacion de los Examinadores.

Lo felicitamos

Viaje del Presidente—Efectuóse ayer el anunciado viaje de instruccion á Martin Garcia, que tiene por objeto la mejora de las fortificaciones de aquella Isla.

Vá el Presidente de la República el Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, el Comandante General de Marina Contra Almirante Cordero, el Inspector de Armas General don Joaquin Viejo Bueno, el Comodoro Py, los generales Alvarez y Villegas, el Ingeniero Militar Sargento Mayor Wisoski, el Edecan del Presidente, Teniente Coronel Gramajo, el Mayor Villanueva, el Sub-teniente Quintana, el Cirujano Principal de la Armada, Dr. D. Pedro Mallo, el Director del Colegio Militar Coronel Santa Cruz, el Coronel don Daniel Solier, el gefe del 3º de infanteria, Coronel don Rudecindo Roca, el doctor don Eduardo Wilde, el Jefe del Rejimiento 1º de Artilleria, Coronel Gil, el oficial 1º de Comisaria de Marina don Delfor del Valle, el Ayudante Miguel Malaran, el Ayudante del Ministro y un reporter especial de EL NACIONAL.

A las diez y media de la mañana se embarcaron en el vaporcito *Vigilante*, que los condujo en breves momentos hasta el encorazado *El Plata*, fondeado en la barra, a una legua de distancia del Muelle.

Al subir el General Roca al *Plata*, se dispararon tres tiros de cañon como saludo de ordenanza.

En seguida levó anclas y emprendió su marcha hacia Martin Garcia.

El viaje durará hasta hoy. Regresarán á nuestro puerto probablemente á las doce del dia ó al oscurecer, segun los estudios que haya necesidad de verificar y el tiempo que demanden.

En Martin Garcia serán recibidos por todas las fuerzas de guarnicion.

En seguida empezarán la inspeccion interior de las fortificaciones, procediendo por la tarde al estudio de los planos presentados.

Propuesta.—Se ha presentado á la Municipalidad D. Ramon Pentoso, proponiéndole tomar en arriendo por cinco años las de carruages en la plaza Concepcion. Ofrece 1200 $ m/c., mensuales abonados por mensualidades adelantadas.

Cuentas cobradas.—Los señores J. Romany y Ca. se han presentado á la Municipalidad cobrándole 7,268 $ m/c, por papel para las oficinas de esa Corporacion.

A la misma ha presentado el señor don Joaquin Sanchez una cuenta por 10,971 $ importe de articulos entregados al hospicio de las Mercedes en el mes de Octubre.

Suministro de carne á los Hospitales.—La Municipalidad ha abonado la suma de 24,357 $ por carne suministrada á los hospitales durante la primera quincena del corriente mes.

Muralla de circunvalacion. Habiendo el Departamento de Ingenieros remitido el presupuesto de la muralla de circunvalacion que debe construirse en la Cárcel de Dolores, los trabajos empezarán dentro de breves dias.

Las obras importarán $ 550000 m|c.

La Pilcomayo—Este buque de la escuadra saldrá el Lúnes próximo para Corrientes. Ha terminado sus aprontes, para desempeñar debidamente la comision.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
176 n13 d'.

Buques de vela — En el dia de ayer han entrado á la Boca del Riachuelo y al Tigre los buques siguientes: Nueva Mariana, San Lúcas, El Sollo y Nuevo Sorrento, Cordillera, Luna Jóven Manuel, Sildipe, Juan Emilio, General Garibaldi, Juéves, Llegó á tiempo, Unica Catalina.

El Estrella—Este vaporcito últimamente fué traido de Inglaterra por la Agencia Norton, para ocuparse esclusivamente del desembarco de pasageros de los vapores de la compañia Tramport Holt.

El porte del vaporcito es de 88 toneladas.

Ascenso—El Inspector General de Armas ha propuesto al Ministerio de la Guerra que se dé el grado de Teniente Coronel, al Sargento Mayor don Rosario Recabarren.

La República—Ya han dado comienzo en el Tigre los trabajos de refaccion á las calderas de la cañonera «República» que en meses anteriores se reventaran en Campana.

Semanario ilustrado—El 1o. de Enero próximo aparecerá un periódico Semanario Ilustrado que será dirigido por el señor don Martin Coronado

Se llamará el Correo Americano.

Langosta. — Segun noticias que hemos recibido de San Fernando, sabemos que grandes mangas de langostas están destruyendo las chacras de ese partido, asi como las quintas, jardines etc.

Que ganga para los veraneadores!

Telégrafos.—La única linea de telégrafos Nacionales que se halla interrumpida es la del Norte que solo funciona hasta Metan. Las lineas militares están todas expéditas.

Vapores. — El movimiento de vapores en el dia de ayer ha sido casi nulo.

No hubo ninguna salida.

Llegó el «Rio Paraná» de Montevideo.

Nuevo diario — Los señores Ignacio Firmat y el Doctor Joaquin Castro Arias anuncian para el 1º de Enero la publicacion de un diario español titulado *La Nacion Española*.

D. Luis Carve. Ayer ha regresado á su patria la República Oriental, este simpático é ilustrado jóven.

La tirania de Latorre, con quien no pudo transijir su intelijencia y patriotismo, lo obligó á buscar refujio entre nosotros cerca de cuatro años, despues de haber luchado valiente aunque desgraciadamente en su pais por abatirla.

Su ilustracion y su amabilidad le han captado en el seno de nuestra Sociedad muchas simpatias; y dejará un vacio en ella con su regreso á la pátria, dificil de reemplazar siempre con personas de su carácter y talento.

Al despedirlo, pues, de nuestras playas deseamos al señor Carve la acojida que merece por su talento y sacrificios en su pátria y que esta, que es nuestra hermana querida, siga con prósperos pasos por el camino de la paz y de la libertad que tan benéficos resultados darán á los pueblos.

Nueva casa de remates—Dos jóvenes honrados, activos é inteligentes acaban de abrir en la calle de Belgrano 49, una gran casa de remates y comisiones, bajo la razon social de Carbia Hnos.

Estos jóvenes amigos son dignos de la proteccion pública y nos hacemos un deber en recomendarlos.—Belgrano 49.

Hé aqui las cotizaciones realizadas ayer en la Bolsa del Comercio:

METALICO				
Al contado	67000	28 80	28 75	
Sábrdo 27	24000	28 80	28 75	
Fin del mes	221000	28 85	28 75	
Diciembre 31	140000	28 75	28 65	
Enero 31 de 1881	70000	28 70		
Febrero 28	35000	28 85	28 70	
Marzo 31	30000	28 85		
Abril 30	30000	28 85		
Diciembre 4	30000	28 75		
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado	9000	86 1[2	86 3[4	
Sábado 27	10000	86 1[2		
Fin de mes	165000	86 1[2		
Diciembre 18	4000	87		
» 31	185000	86 1[2		
BONOS PROVINCIALES				
Al contado	297500	99 7[8	99 3[4	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Fin del mes	850	71	71 3[8	
Diciembre 31	800	72	72 1[4	
FONDOS PUBLICOS NACIONALES				
Al contado	3000	83		

SOLICITADAS

Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el origen de su enfermedad. casi siempre son la *anemia* ó el *empobrecimiento de la sangre* los causantes. En la muger y en el jóven, la *palidez de color*, los *calumbres de estómago*; en el niño, la *rubicundez de los párpados* y de la *piel*, son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario para detener los estragos de esta afeccion que puede acarrear los mas graves desórdenes? Nada mas que un poco de hierro que falta á la sangre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulacion, debe poder combinarse con la sangre para regenerarla: bajo este punto de vista no conocemos otra preparacion que, como el FOSFATO DE HIERRO del doctor LERAS, pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrecciones.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana. Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. Sábado 27 Noviembre Espectáculo enteramente nuevo! Sigue el debut de la Compañia. A las 8 1[2.

Teatro Alegria—Domingo 28 de Noviembre, á beneficio del 1er. bajo R. Villareal, la popular zarzuela en 4 actos: MADGYARES por toda la compañia, 100 comparsas y dos bandas militares. A las 8 1[2.

La Florida—Jardin Concierto Domingo 28 de Noviembre de 1880—Gran concierto orquestral bajo la direccion del Sr A. Patin. A las 8 1[2.

Concert Renaissence—Calle Cuyo 226—Samedi 27, Courant—Representation extraordinaire au benefice de Mr. Louis; avec le gracieux concours de Mesdemoiselles Blanche, Cleonice, J. Agnés, O. Montoto, Mathilde, DEBUT DE Mlle. GEORGETTE—A de MM. de Bezzi, Gerin, Aimé, Hector, Alexandre, Denis, Louis A.—Entrée 10 piastres donnant droit á une consommation de 3 piastres.

Variedades—Représentation extraordinaire offerte par M. Désiré, au bénéfice de M. Léon, avec le gracieux concours de M. Raieter de passage á Buenos Aires, le Dimanche 28 Novembre 1880—*Les trois Epiciers*, vaudeville en 3 actes mélé de chants. Gran intermède de concert—*Une femme modele*, saynéte bouffe de M. Villebichot—Entrée générale 15 piastres.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1 500,000
Fondo de reserva	» 67,950.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id .d en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado sin interés.
Idid á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p% anual.
Idid id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco Nacional
12—RECONQUISTA—12
Horas de oficina de 10 *a. m. á* 4 *p. m.*

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1[2	0[0	anual
Idem idem idem con 15 dias de aviso	3	»	»
Idem idem idem á 90 dias fijos	4	»	»
Idem idem plata, desde 60 dias	2	»	»
Idem idem moneda de curso legal á la vista	3	»	»
Idem idem idem idem idem 90 dias fijos	5	»	»
Idem idem idem idem idem caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»	»
En billetes del Banco Nacional, á la vista	2	»	»
COBRARA			
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2	»	»
Por descuentos de letras	6	»	»
Idem idem de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	»	»
Idem idem de pagarés de comercio en oro	7	»	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

AVISOS

Se ha vendido el negocio de Fonda situado en la calle de Cuyo 131. Si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.

245 n. 27 29

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, se hace saber por el término de 3 dias á don José Dabove, la providencia recaida en los autos seguidos por don Miguel contra él, por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—Se hace oficio al Banco por la cantidad de 16,724 pesos m[c., que se entregarán bajo constancia quedando en depósito los 1006 pesos m[c. importe de los honorarios de los tasadores y hágase saber por edictos por el término de tres dias esta resolucion al demandado, publicándose edictos en «El Nacional» y «El Demócrata.»—*Cárlos Dimet*—Ante mí, *Eugenio Blanco*—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.

Juan Antonio Massini, Perú 129.

246 n27 29

Veneno ratones Veneno para mata ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.
982 s1 perm

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 perm.

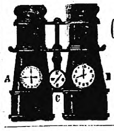

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Peluqueria Universal Antigua casa de Portese, 39—Calle de la Florida—39.
La mas grande y mejor surtida en perfumerias, carteras, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.
Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.
Gran salon con la célebre máquina Lemoine de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.
Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m[c. 29—Calle Florida 29.

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopaticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 982 s1 perm

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 perm

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadisimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1100 pesos m[c docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8[8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divieses, Carbuncios, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos. Tumores Blancos. Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñolliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

CÁPSULAS DE VIAL
DE ACEITE DE ENEBRO
Estas Cápsulas son recetadas diariamente por los principales médicos para combatir:

Las Enfermedades de los riñones;	El Mal de piedra;
Los Catarros de la vejiga;	La Gota;
Las Enfermedades de la vejiga;	La Hematuria;
Los Cólicos nefríticos;	La Retencion de orina;
Los Cólicos hepáticos;	El Reumatismo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

VENDESE
En todas las Confiterias y Almacenes
FABRICA
CHACABUCO 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109—CANGALLO—109
103 o19 perm.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 s1 perm

Eau de Capille, para el pelo.—E Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 s1 perm.

Se alquila una linda casa en la calle de Santa Fé número 356, con cuatro lindas piezas entabladas, algibe, resumidero, cocina y todo lo necesario, está situada á una cuadra del Mercado Libertad y dos de la Plaza del Retiro; se dará por 700 pesos con buena garantia, para tratar calle Corrientes 691.
n23 30 g

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones de Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dán el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

INGA de la INDIA
de GRIMAULT y Cia, Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto:
las **Jaquecas,** las **Neuralgias,** los **Dolores de cabeza,**
y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas.**
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

SOCIETA
R. PIAGGIO é FIGLIO
Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata
Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—
UMBERTO I
Capitan: MERLANI
PARTIRA IL 28 NOVEMBRE
per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice,
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 40 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.
Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—
Ernesto Piaggio.
25 de Mayo 1[3.
253 75 perm.

FABRICA DE BARNIZ

317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libr..).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 s 12 perm.

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangalio num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478

179 n13 d21 — *A. Constante.*

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATDOR PUBLICO

Escritorio central

144-SAN MARTIN-144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesorería. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

La Florilogia Medicinal

Bajo este titulo aparecerá en breve una importante obra escrita por el señor don Federico Benelishe, obra útil á la humanidad y contendrá la descripcion y las propiedades de la mayor parte de las plantas y flores, con la esplicacion de la manero como deben emplearse en la Medicina y en particular,

Una vez en circulacion esta obra llamará mucho la atencion, pues encierra notables y ventajosos conocimientos que una vez puestos al alcance del pueblo, se obtendrán eximios resultados. Los secretos de la naturaleza son magnánimos, solo falta poseerlos.

El señor Benelishee sha propuesto llevar á cabo una obraa. que será p suma utilidad para la humad eaindenter

INTERANTEES PARA Las Familias

50—BOLIVAR—50

En la Confiteria y Bolliteria, Bolivar 50, se encuentran todos os dias pasteles y empanadas criolas, calientes, hechas con materiales de primera clase.

Ademas, hay pasteles especiales en plato a CINCO PESOS. En esta casa se puede almorzar espléndidamente por solo SEIS PESOS, oportunidad qué deben aprovechar los hombres de trabajo.

Gran rebajal Comprando los pasteles por docena! A toda hora.

50—BOLIVAR—50

156 n6 d5.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES Del Pecho, Nerviosas, y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de Electroterapia. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estracheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar, y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase — 403 m4 per

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan.

728—FABRICA PIEDAD—730

941.a22 pm

VINO DE QUINA Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES — 138 n3 perm

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — Cármen de Areco
Arrecifes — Pergamino
San Pedro — San Nicolás
Rosario — Campana
Capilla — Zárate
Baradero — Chivilcoy
San Antonio de Areco
Salto Argentino, 25 de Mayo
Bragado, Colonia Concordia,
Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores
Puerto Mar del Plata, y Maypú,
Buenos Aires, calle de Piedras número 39

Se venden mareas sencillas, y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39

Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*

198 n19 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

Eá esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogástricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., —261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. — 134 n1 pemy

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria d l que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.

169 n11 d10. — Defensa 86, 2º patio.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por el presente edicto se hace saber á don Hams Suters la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le sigue don Enrique Amaya en representacion de don Mauro Cabrera, cuyo tenor es como sigue:—«Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.—Presentó Amaya los diarios en que consta la publicacion del edicto á que se refiere la providencia anterior, y por lo que de ellos resulta, asi como a mérito de lo que se pide y bajo la responsabilidad del acreedor, declararse de legitimo abono el crédito que se cobra por la suma de *ochocientos veinte* ps. mjc., segun se espresa en la cuenta de fojas dos. En consecuencia intímese á Suters pague en el plazo de diez dias la suma referida, bajo pena de ejecucion y embargo, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 436 del Código de Procedimientos. Hágase saber esta resolucion durante cinco dias en dos periódicos agregándose los presentados por recurrente.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1880.

Pedro N. Blanco.

219 n23 27 — Juez de Paz.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.

170 n11 d10. — Oficina calle Victoria 82.

REMATES

Andres W. Merea

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3|4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centímetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos mjc., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2.000 ps. mjc. como garantia de ella. — 242 n26 d5

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el lindo pueblo de Las Conchas, sobre el Rio Lujan, próximo á la Estacion.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Indrat contra la testamentaria de don Plácido Bissio, cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo al Sudoeste, tasado en todos su ramo en la baja suma de 58 050 pesos mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 38,700 ps. mjc. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2 000 ps. mjc como garantia de la compra — 241 n26 d5

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Salta núm. 503 entre Europa y Comercio. El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor con Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida contra doña Florentina Martinez de Gonzalez la casa arriba indicada cuyo détalle es como sigue:

El terreno se compone de 8|443 milimetros de frente por 25|547 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, 2 parrales, 2 patios y algunos árbole frutales, tasada en la bajisima suma de 63,692 ps mjc. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42 461 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72.

El comprador al firmar el boleto, depositará en poder del martillero 2 500 pesos como garantia de su compra. — 190 n16 28

Agustin Mascias

JUDICIAL!

De una bonita casita

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos mjc., siendo la tercera parte para la venta 18,000 pesos mjc., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de una casa situada en esta Ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este por 30 metros y 300 milimetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos mjc., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoraida Berutti; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario. — 236 n24 d10

Por el mismo

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, á las dos de la tarde procederé á rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miércoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arlata,

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 9½ su tasacion es 250,000 pesos mjc. y tomaré como base para la venta la cantidad de 16[illegible] 66 pesos 62 centavos que imponen sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 6[illegible] ps. y las dos terceras partes 42666 [illegible] 63 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 440[illegible] ps. y sus dos terceras partes [illegible] 9,333 ps. 76 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. — 153 5 d8.

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio, situado en la esquina de las calles de la Arena (prolongacion de la de Garay) y la denominada "Puente Alsina", tasada recientemente en la cantidad 159-25 ps. 12 centavos mjc.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera procederé á la venta de esta propiedad perteneciente a la testamentaria de don Manuel Rodriguez cuyos autos corren por la escribania de don José Fernandez, calle Victoria 82.

El terreno es importante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados, y 125 milimetros con un martillo al Norte de 484 metros cuadrados y 650 milimetros.

El edificio se compone de 8 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y árboles frutales, etc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Se aceptara como primera oferta la cantidad de 106,556 ps. 74 centavos m|c.

Por mas informes, al Rematador, Victoria 82. — 151 n28 d8

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle Mitre número 341, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Paz don Elias Arauz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la fonda perteneciente á don Lorenzo Ferrando, por una ejecucion que contra él siguen los señores Probilo y Panisa por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente

Un mostrador y armazon. 5 mesas, 11 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina, 2 lámparas, 8 tazas para café, una fuente de loza, 12 platos, 2 bandejas lata, 8 vasos 2 perchas, 3 baules, varias bebidas y un lote de leña. — 195 n17 28

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Al lado de los talleres del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Octubre a las 12 del dia, de órden del señor Juez de Paz señor D. Elias Arauz, procederece a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Fabrica de «Negro-animal,» perteneciente a don Libo io Muzlera, (padre), por una ejecucion que contra el sigue don Roberto Olivier, en representacion del señor don Antonino C. Cambaceres, por cobro de alquileres, y tambien el señor don Ceferino Mugic en representacion de los peones de la fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 casilla de madera con tres piezas techo d zinc, 1 cocina de madera techo de zinc, 1 conejera pa a 500 conejos, 2 piezas de madera techo de fierro galvanizado, galponcito de madera techo de zinc, 1 caballeriza con techo de fierro galvanizado, 1 gallinero, 1 golpon con tres piezas techo de fierro galbanizado, otro galpon de id, 2 tachos de fierro, 1 id de fierro fundido, 3 hornallas de material con sus chimineas de id, 6 palos pino blanco, 168 tarros de fierro fundido para Negro-animal, 89 chapas fierro fundido, 1 balanza con 6 pezas, 2 varandas, 1 plancha de madera, otro galpon grande de madera techo de fierro galbanizado, 2 hornos de material con sus chimineas de id, 2 techos fierro fundido, 7 carretillas de madera, 1 fragua, 1 bigornia, otra pieza de madera techo de fierro galvanizado, contigua a un galpon, 2 carros de cajon á maquina, 2 algibes de material, 1 escritorio de pino, 120 varas de cerco de duelas, 1 cernidor de fierro para huesos 1 arado, 1 lote de fierro fundido, 1 menaje con 6 poeas y un volante. — 240 n25 d5.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sabado 4 de Diciembre, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy, a 3 cuadras de la Plaza, formando esquina, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente por 50 id de fondo, con 4 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pablo Si va quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo stipulado. Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. — 229 n24 d4.

H. Balzan

EN MORON

Casa-quinta y Muebles

Al poniente ó sea oeste, de la Plaza, casa conocida ántes por de FUENTES; tiene frente á cuatro calles, está entre las principales: la de Rivadavia y la de Brown.

EL DOMINGO 28 a las 4 de la tarde, empezará sin precio y a venderse infaliblemente por lo que dén: muebles, enseres y casa quinta, a las 5 y 1|2 al contado.

Enseguida—Algunos muebles, cuadros, libros, materiales de construccion, herramientas, etc., etc.

No olvidar que Moron es el pueblo sano por escelencia, sobre el Ferro Carril de la Provincia, el mas barato, etc., y entre los mejores de ellos.

Casa-quinta—A unas 3 cuadras de la plaza, 5 de mercado y de la estacion.

Terreno—14,000 varas cuadradas mas ó menos, cercado en parte de material, en parte de alambre, ñandubay y arboleda.

Edificio—8 piezas, 2 sótanos, cocina, letrina, pozo de gran cantidad de agua, pileta, palomar asiento de mármol, etc., etc.

Quinta—312 encaliptus, 315 duraznos, 195 perales y manzanas, 156 álamos, 58 acacias, 16 ciruelos, 29 paraisos, 22 saucos, 23 damascos, 9 mimbres, 42 parras, 19 pinos y casuarinas, 12 guindos é higueras, 10 nogales, 31 retamos, 60 palmas, bambú, magnolia, álamos de la carolina, etc., etc. Porcion de enredaderas, rosas y plantas de jardin. Calidad del terreno inmejorable, como se puede ver por la hortaliza.

Aviso á mis amigos, clientela y al público en general, que estoy autorizado por el dueño por escrito para vender esta casa-quinta infalible mente.

Muebles—1 ropero, 2 aparadores, 2 estantes, 1 cómoda, 2 mesas grandes de comedor, 3 mesas piedra mármol, mesas chicas, rinconeras, mesa de noche, 2 marquesas de fierro, 4 catres, espejos, 14 sillas, 1 sofá, 1 amaca paraguaya, cantidad de cuadros, libros, colchones, almohadas, etc., etc.

Diversos—1 gallinero figurando una glorieta, 8 copones grandes, 1 gran timon, como 12,000 ladrillos de cal, 3 ó 4 barriles tierra romana, 1 vidriera, herramientas, etc., 2 sillas de montar para señora.

Repito á mis clientes, amigos y al público, que estoy facultado por escrito para quemar esta propiedad, por lo que dén y sin reserva alguna. — 218 n2[illegible] 28

Pestaña y Garcia Quirno

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 7 de Diciembre en la casa del Banco a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús. 1ª Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina a la de Catamarca, número 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demas, que resulte entre muros, por 40 de fondo. 2ª Un terreno en la calle Victoria esquina á la de Ausra riaga, en forma al Oeste y Sur, con 50 por 50 varas. 3ª Una chacra en el ejido del pueblo, a 20 cuadras al Nordeste de la plaza, con terreno de tres y media cuadras cuadradas. Linda al Noroeste con doña Aurelia Almada, al Nordeste con D Santiago Montes, al Sudeste con don Juan Pedro Belbey y al Sudoeste con mas terreno de Castillo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 6100 concedidos sobre dicha propiedad á don José A. Castillo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 5 72 ps. fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 7 0 de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta sera de pesos fuertes 5974. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 726. — 225 n24 d7

Manuel Benza

¡JUDICIAL!

En el Partido de la

ENSENADA

Alerta estancieros!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Domingo 28 de Noviembre

A las 11 de la mañana

Daré principio á la venta de todas las haciendas, corrales, muebles, útiles de cocina, arados y todos los útiles del establecimiento de la testamentaria de D. Guillermo Cooper segun inventarios y tasaciones practicadas en el año 1876, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones.

1631 cabezas lanares de cria á 30 ps. cada una.

57 cabezas vacunas de cria á 180.

18 cabezas ganado yeguarizo á 80 una.

8 caballos de silla á 200 uno.

1 marca con su boleto en 1000.

Por mas datos al martillero Perú núm. 85 á la oficina de D. Juan Rodrigues Defensa 86 (segundo patio) estan los autos testamentarios.

Nota importante.—Tengo órden del Sr. Juez de ofrecer á los interesados el arrendamiento del campo que es de lo mejor en sus pastos, lo que pondré en remate á la mas alta postura.

El comprador del arrendamiento dará el 5 por ciento en calidad de seña.

NOTA—Este remate por órden judicial queda transferido para el Domingo 28 de Noviembre.

La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, á donde estará la bandera de remate, y á la hora señalada.

216 n21 28

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El martes 7 de Diciembre, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de dos pisos calle Perú número 27 antiguo, edificada en terreno de 21 varas de frente por 34 de fondo, ó lo demas que resulte entre muros. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 40000, concedido sobre dicha propiedad a doña Petrona Belaustegui de Elizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 3056, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 4450, de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta sera de pfs. 87196. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs. 59 1. — 2[illegible] n24 d7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa edificada sobre una manzana de terreno, situada en el Partido de Moron, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 100 varas de fondo. Con 8 habitaciones, cocina, letrina, cochera, caballeriza, pozo con brocal de material y arco de fierro, rodeado de corredores sobre pilares de fierro, jardin y plantacion de arboles de esquisitas y variadas frutas, cercado de alambre sobre postes de ñandubay, con dos portones de fierro y uno de madera. Linda por el frente y fondo con don Agustin Silveyra, por el Oeste con don Cárlos Marenco y por el Este con don Juan E. Silveyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan E. Silveyra, quien no hebiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria. en el tiempo estipulado. — 2[illegible] n19 d5

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion De una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estara la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1|2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Candido Gomes, procederémos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara a bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, reboques en cal, cielorazos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, coche a y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retaza — pesos 131,500 mjc.
Base para la venta
2|3 partes — » 87,666 »

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111.

197 n18 d6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 4 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dineró al contado, de un terreno situado en la calle Defensa, cuya superficie consta de 18 metros 19 centimetros de frente por 95 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con don José Ricaro por el fondo con don Diego Brotaingg, por el Norte con don Angel Tejo y por el Sud con don Antonio Carbon.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1100, concedido sobre dicha propiedad a don Mariano Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

La base para la venta sera de pts. 965.

Esta propiedad debe pfts 815 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ad mas 150 de anualidades, multas, etc.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizadas pfts. 135.

211 n20 d4.

EL DĚMÓCRATA

COMPLEMENTO al número 1588 -- Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.º Una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1[6 vs. al Oeste, 113 1/2 vs. al Este y 104 vs. al Sud todo lo que forma una área de 12,3?2 vs. cuadradas; lindando por el Sud con la de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Larrea y por el O. con la de Paseo. 2.º Otro terreno compuesto de 5,5?3 vs. cuadradas, lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Spraggon, por el E. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad perteneciente á Da. Enriqueta Spraggon de Tusker, reconoce una hipoteca de 20,000 pfts. teniendo amortizado 4055 pfts. La base será 15,944 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 184 n. 16 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud por 166 varas de fondo costado Oeste, 109 varas por el costado Este, 98 varas en el frente del fondo, todo lo que forma una área total de 10,230 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4,374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lúcas Rosendi, por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes a don Juan Leguizamon, reconocen una hipoteca de 20,000 pfts., teniendo amortizados 4,423 pfts. La base sera 15,577 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 185 n16 28

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL SABADO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de Barracas al Norte en la calle Larga del mismo nombre; su terreno consta de 30 varas de frente por 100 de fondo y un martillo á su favor en el fondo de 25 por 30 varas; lindando por el frente calle Larga en medio con doña Pastora Botet de Senillosa, por el fondo calle en medio con don Juan Domesi y por el Sud con don Juan Acevedo Ramos. El edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12,0 0 concedido sobre dicha propiedad á don Federico M. Gonzalez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9,346 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1,340 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 10,636.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2.654. 213 n20 d4

—

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Miercoles 8 de Diciembre, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene. en el pueblo San Vicente, ocho cuadros al S. E. de la plaza principal Se compone de nueve cuadras cuadradas de 150 varas mas 30 100 partes de otra. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Anacleto M. Ponsati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts.1260 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 305 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta sera de pfts. 1465. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 240. 235 n24 d8.

—

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MÁRTES 30 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demás que contiene la propiedad ubicada en el puebló Doncelar, [antes partido de San Vicente] compuesto de 90 manzanas, terrenos deslindados por calles, y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas de terreno.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Samuel Hornery Ca reconoce una hipoteca de 7,500 ps. fts., teniendo amortizado 967 ps. fts. La base para la venta será de 6,533 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 199 n19 30

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Miércoles 8 de Diciembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una suerte de chacra en el éjido del pueblo de Moron, compuesta de 29 cuadras cuadradas mas 72-100 de otra. Linda por el Nordeste, calle por medio, con don Martin Echarte, por el Nordeste, tambien calle por medio, con Juana Pereyra, por el Sudeste, calle en medio, con don Bautista Echarte y por el Sudoeste tambien calle en medio con Norberto Quirno. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se stendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4,990, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 700 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será pfts. 5690. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1010. 231 n24 d8.

—

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 4 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 1[2 p m, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Partido de San José de Flores, inmediata á la estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas y en el del Norte 66. Linda por frente calle en medio con herederos de don Enrique Roppes, por el fondo con don Bernardo Larrondet, por el Norte con don Luis Dorrego y por el Sud con el doctor don Victor Martinez El edificio consta de tres piezas, etc., etc.

Esta propiedad so rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad pfts. debe 3,293 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de p.fts. 3,773.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 707. 212 n20 d4.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad

El Jueves 2 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada én el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente, por 50 de fondo El edificio se compone de 10 piezas de material, etc, linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaime de Callo, por el Nordeste y Noroeste con don Otto Arnin, y por el Sudoeste con don Guillermo Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispenablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don José Maria y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,819 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 377 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta sera de pesos fts. 2268.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 100. 206 n. 19 d. 2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Sábado 4 de Diciembre, á las 2 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades: Una casa situada en el pueblo de Chivilcoy en la calle Real núm. 50, cuyo terreno, que es la mitad del solar núm. 152, consta de 25 vs de frente al N. E. por 59 de fondo y un terreno de estancia, situado en el mismo partido y se compone sa area de 337 hectareas 48 áreas y 2 centeáreas, lindando por el N. E. con don Pedro Castro, por el S. O. con don Cirilo Loredo y por el S. O. con don Manuel Suarez y doña Maria Dominguez, con las poblaciones que contiene.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5,000, concedido sobre dicha propiedad a don Aristarco Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 3317, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 590, de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera ptfs. 1137.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados ptfs. 1153. 214 n20 d4,

Duarte y Wright

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 4 de Diciembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 30 esquina á la de Santa Adelaida, cuyo terreno consta de 5 varas de frente por 50 varas de fondo. con 3 piezas etc

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Doña Carmen B. de Camiña quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 1,576 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 1.836

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts 424. 210 n20 d4

—

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera, á inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 5,482 varas cuadradas Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Larri, por el Norte con don Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad perteneciente á D Cárlos Astengo, reconoce una hipoteca de 10 000 ps. fts. teniendo amortizado ps. fts. 1,989. La base para la venta, será de pfs. 8,011, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado

Para examinar los titulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 208 n20 28

Alsina Castellanos y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el martes 7 de Diciembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Norte, calle Real número 159 cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 80 de fondo Tiene doce piezas, ect Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Jorge Echevarria quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1,743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 200 de anualidades atrazadas, multas, ect., ect. La base para la venta será de $ 2,003. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 257 222 n24 d. 7.

--

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL MIÉRCOLES 8 de Diciembre, á las 2 p. m.. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen por 100 de fondo. la cual forma esquina, tiene diez piezas edificadas á la moderna, etc Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4 000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica Esta propiedad debe 3,484 pesos la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts 3,964. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 516. 233 n24 d8

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves " de Diciembre, á las 2 p m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate al mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 1|2 varas frente al Oeste por 5 de fondo. Tiene 5 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,40 concedido sobre dicha propiedad á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica

Esta propiedad debe pfts. 1,984 segun la tabla de amortizacion série A Debe además pfts. 39 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 416, 203 n19 d2.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Mártes 7 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad, calle Paraguay números 513 y 515 con 14 1|2 varas de frente por 72 de fondo: Nueve piezas etc Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2 500 concedido sobre dicha propiedad á don Angel J Carranza quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2,281 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 315 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 3,596. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 219. 223 n24 d7.

—

Halbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Mártes 7 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Paraná núm. 361. Tiene ocho piezas en cal etc., y su terreno consta de 10 varas de frente por 39 de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á don Ambrosio Galmarini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendide en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe pfts. 3407 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc La base para la venta será de pfts 2,887. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 593. 232 n24 d7.

Por el mismo

BANCA HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle del Paraguay cuya área consta de 7 1|2 de frente al Oeste por 324 varas de fondo y un martillo á su favor, linda por el frente calle en medio, con don Francisco Labiano, por el fondo con los sucesores de don José Maurl. por el Sur con don Luis Peralo y por el Norte con don José Casalla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancela el crédito hipotecario de ps. fts. 8,00 , concedido sobre dicha propiedad á don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6,231 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1,16 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 7,400

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1769. 201 n19 d2.

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una buena casa calle Juncal núm. 132, 8 varas de frente por 35 de fondo, 7 buenas piezas, etc. etc, por orden del Banco Hipotecario, el martes 7 de Diciembre á las 5 de la tarde. Por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado. de una casa en esta ciudad, calle Juncal número 214, con 8 varas frente al Norte por 35 de fondo, tiene 7 piezas etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carmen Perchile de Bollo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 200 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 1,914. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 336.

227 n24 d7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Martin, de una buena casa, 46 2| varas de frente por 50 de fondo, el DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente, esquina á la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 |3 varas de frente á la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente al Sudoeste calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Gonzalez, por el Sudoeste calle en medio con don Bernardino Manzanares.

El edificio consta de tres piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 207 n19 d5

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta en las Lomas de Zamora, con buen edificio, en la misma propiedad, el JUEVES 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en el pueblo de las Lomas de Zamora, con 7 piezas etc. Su terreno consta de 75 varas de frente por 150 varas de fondo, formando esquina. Linda por el frente, calle en medio, con la testamentaria de Borges, por el fondo y Sud con don Tomás Porteña y por el Norte, calle en medio, con don Esteban Adrogué.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,00 concedido sobre dicha propiedad á don Andrés Somellera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,763 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 397 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 2,060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 337.

205 n19 d2

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

Grandes terrenos

EL DOMINGO 12 de Diciembre, a la 1 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad a inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1|2 varas de frente al Sud, por 116 y 3|4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 y 1|2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera, de 120 varas y 1|2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 varas de frente al Sud por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Nor-oeste con la de la Arena ó Constitucion a la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

NOTA—El Tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 31, tercer patio.

217 n21 d12

—

A. Miranda Naon y Hubr

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Martes 7 de Diciembre a las 2 p. m. por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 1 varas 20 centímetros de frente por 59 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas. El edificio que consta de 1 habitaciones, etc., es de madera. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Maxima Uviedo de Dadie, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts 4 56 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs 590 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts. 4916. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 644. 224 n24 d7

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De la magnifica casa-quinta

Situada antes de llegar á Belgrano, sobre la barranca—753 varas de frente al camino de las Cañitas y 83 varas sobre la calle Santa-Fé.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 de la tarde en la misma propiedad.

Procederemos por orden del Directorio del Establecimiento á la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán de una grande y cómoda casa-quinta situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas cuya área de terreno consta de 256 varas de frente al Nor-Este por 700 varas en el costado Sud-Este hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas en el lado Nor-Oeste y 83 varas de frente á la calle Santa Fé. Linda esta propiedad por el frente Camino de las Cañitas en medio con don Manuel Obarrio, por el fondo calle de Santa Fé en medio con don Pablo Astorga, por el lado Sud Este con don Manuel Gonzalez y por el costado Nor Oeste con la quinta de Piaggio, hoy del señor doctor don Santiago Luro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 45,000 concedidos sobre dicha propiedad á don José Borches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estenddió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 37,921 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 15,929 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 54,869.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 7,079.

187 n16 23

—

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 5 de Diciembre, á la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia, partido de Barracas, sobre la márgen izquierda del Riachuelo, compuesto de 392 varas de frente al Norte por 320 varas de fondo por el costado Este, y 182 varas por el costado Oeste, todo lo que forma una superficie de 90,862 varas cuadradas, lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Nicanor Elia, por el fondo con el Riachuelo. por el Este con don José Gregorio Lezama y por el Oeste con don Julio Arditi. Esta propiedad, perteneciente á don Blas Rivero, reconoce una hipoteca de 16,000 ps fts., teniendo amortisado 3,103 pfts. La base será pfts. 12,897, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. Los interesados pueden examinar los titulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 228 n24 d5